

RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se otorga la autorización ambiental unificada al Ayuntamiento de Lebrija para el proyecto «Línea aérea de alta tensión a 66 kV desde subestación Lebrija hasta el Polígono Elio Antonio», en el término municipal de Lebrija (Sevilla). (PP. 3080/2011).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE OTORGA LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA PARA EL PROYECTO «LINEA AÉREA DE ALTA TENSIÓN A 66 KV DESDE SUBESTACIÓN LEBRIJA HASTA EL POLÍGONO ELIO ANTONIO», EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LEBRIJA (SEVILLA) (AAU/SE/298/N/2010).

Sevilla, 31 de agosto de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

ACUERDO de 6 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a trámite de información pública la documentación correspondiente al proyecto de explotación de recursos Sección A) Cantera María, en el término municipal de Huétor-Tájar (Granada). (PP. 3103/2011).

Expediente AAU/GR/0033/11.

De acuerdo a lo establecido en artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el artículo 6.1 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se abre trámite de información pública en el expediente de autorización ambiental unificada incoado en esta Delegación Provincial, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Obtención de la autorización ambiental unificada y autorización del plan de restauración.
- Características: Proyecto de Explotación de Recursos Sección A) Cantera María.
- Promotor: Áridos y Reciclajes Soto, S.L.

Lo que se hace público a efectos de la referida autorización ambiental unificada, la correspondiente evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, así como las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, para que pueda ser examinado el expediente, el estudio de impacto ambiental y el resto de la documentación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1) durante treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 6 de septiembre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, de información pública de expediente de tramitación de concesión de aguas para su inscripción en el Registro de Aguas Públicas. (PP. 3791/2011).

Término municipal de Almargen provincia de Málaga

Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: MA-28337.

Asunto: Concesiones de aguas subterráneas.
 Peticionarios: María Berlanga Gil y Juan Díaz Lara.
 Destino del aprovechamiento: Riego (olivar).
 Superficie: 27,7883 ha.
 Caudal de aguas: 0 l/s.
 Cauce: Ayo. Melado.
 Término municipal: Almargen (Málaga).
 Lugar: Melado.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería.

Málaga, 22 de septiembre de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 11 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a información pública el expediente que se cita en relación con modificación de la concesión de aguas para riego en el t.m. de Berja (Almería). (PP. 3633/2011).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 144.3 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE de 30.4.1996), aprobatorio del Reglamento Público Hidráulico, esta Delegación Provincial señala un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, para lo que se podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Delegación Provincial, sita en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n (Edificio Paseo 15, 6.ª planta).

Expediente: AL-31115.

Asunto: Modificación concesión de aguas.
 Peticionario: Comunidad de Regantes San Fernando.
 Destino del aprovechamiento: Riego.
 Lugar: Paraje El Estanquero.
 Término municipal: Berja (Almería).

Almería, 11 de octubre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/90/AG.MA/FOR.
 Interesado: Agrodavid, S.C.A.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución del expediente sancionador AL/2011/90/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en

el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/90/AG.MA/FOR.

Interesado: Agrodavid, S.C.A.

CIF: F-04235982.

Infracción: Grave según art. 68.2 y sancionable según arts. 74 y 75 de la Ley de Montes.

Sanción: Multa pecuniaria de 3.000 euros.

Otras obligaciones: De conformidad con el art. 77 de la Ley de Montes de reparación e indemnización de los daños causados.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de presente anuncio.

Almería, 3 de noviembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de apertura del período de información pública de expediente que se cita. (PP. 3845/2011).

Expediente: AL-32940.

Asunto: Obras en zona de policía. Construcción de nave-almacén.

Peticionario: Medal Laujar, S.L.

Cauce: Rambla de La Tinajuela.

Término municipal: Laujar de Andarax (Almería).

Lugar: Polígono: 3. Parcela: 203.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: D.P. C/ Aguilar de Campoo, s/n, Ed. Paseo 15, 6-7.ª, 04001, Almería.

Almería, 7 de noviembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre autorización para construcción de nave agropecuaria en zona de policía de la margen derecha del arroyo Matamoros, en término de Tarifa (Cádiz). (PP. 3767/2011).

La Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz se encuentra tramitando el expediente con número de referencia DPH-11-0094 de autorización administrativa para construcción de nave agropecuaria en zona de policía de la margen derecha del arroyo Matamoros, del término municipal de Tarifa (Cádiz).

Conforme a lo dispuesto en el art. 52.2 del RDPH, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, con todas sus modificaciones, se abre un plazo de treinta días a contar desde la publicación de este anuncio en el BOJA en el cual se admitirán las reclamaciones de quienes se puedan considerar perjudicados por la actuación, pudiendo presentar las mismas en el Ayto. de Tarifa o en la Delegación Provincial de la Consejería

de Medio Ambiente en Cádiz, Recinto Interior Zona Franca, Edif. Melkart, 1.ª planta, C.P. 11071, Cádiz.

Cádiz, 30 de septiembre de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/100/AG.MA/ENP.

Interesado: Sociedad Cooperativa Finca El Pinillo (CIF: 73555351).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador HU/2011/100/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4, 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Ilma. Viceconsejera de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 10 de noviembre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 20 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, de autorización por el que se concede trámite de exposición pública en el expediente que se cita. (PP. 3392/2011).

Expediente: 23053-3126-2010-01.

Peticionaria: Mariana Vilchez León.

Asunto: Construcción de una nave agrícola en zona de policía de la margen derecha de un arroyo pluvial, afluente del Barranco Arenas.

Lugar denominado: Polígono 026, parcela 343.

Término municipal: Jódar (Jaén).

Plazo para formular alegaciones: Veinte días.

Lugar de exposición: Delegación Provincial de Jaén, C/ Santo Reino, números 5 y 7, 23003, Jaén.

Jaén, 20 de septiembre de 2011.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

ANUNCIO de 27 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se